

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN HUELVA.

EXPEDIENTE: CONTR 2025/145733

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN HUELVA.

OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO

Dentro del ámbito de actuación de esta Delegación Territorial, se han dado las circunstancias que se exponen a continuación, que suponen una necesidad a satisfacer y justifican la iniciación de un expediente de contratación, conforme a lo previsto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El objeto del contrato es la prestación del servicio de mantenimiento de los jardines de la sede de esta Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Huelva, sita en el Camino del Saladillo, S/N, código postal 21007 de Huelva de manera que se mantengan en óptimas condiciones, tanto desde un punto de vista estético que haga el entorno más agradable para trabajadores y público, como sanitario, con el fin de evitar la propagación de enfermedades y plagas que deterioren los elementos que los componen.

NECESIDAD E INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

Dada la gran superficie ajardinada, dividida en cinco parterres, que rodea la sede de esta Delegación Territorial se hace necesaria la prestación de un servicio de mantenimiento de jardines, con la periodicidad y horarios que se establezcan en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas que registrará el objeto del mencionado contrato.

Esta Delegación Territorial no dispone en su relación de puestos de trabajo de personal para realizar la prestación de servicios objeto de este contrato, motivo por el que es necesario acudir a la contratación externa de dicho servicio.

TIPO DE CONTRATO:

Contrato de Servicios, según establece el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Procedimiento abierto simplificado del artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. No procede tramitación en lotes por ser un servicio de mantenimiento de jardines en un centro concreto con características propias.

DURACIÓN DEL CONTRATO - PLAZO DE EJECUCIÓN:

Doce meses desde el inicio de la prestación. (Se estima comience el **1 de mayo de 2025** y, por tanto, terminaría el **30 de abril de 2026**). Se prevé la posibilidad de dos prórrogas por un período de hasta doce meses cada una.

Camino del Saladillo S/N - 21007
Huelva
Tlf.: 959-070-050
dphu.ceice@juntadeandalucia.es



SERGIO PEREZ GARRIDO		18/02/2025 11:54:10	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwmt2H2B2v0LbZ1py9M8Sso5VK4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO

Importe total (IVA excluido): 12.993,32€

Importe del IVA: 2.728,60€

Importe Total (IVA incluido): **15.721,92 €**

Valor estimado:

Importe Total IVA excluido: 38.979,96 €. calculado en base al Convenio colectivo de Jardinería vigente, incluyendo costes indirectos, gastos generales y beneficio industrial, con la posibilidad de dos prórrogas de hasta 12 meses cada una.

Anualidades (IVA incluido)

Año	Importe (IVA incluido)	Posición Presupuestaria
2025	9.171,12 €	1400020000 G/12S/21100/21
2026	6.550,80 €	1400020000 G/12S/21100/21

FORMA DE PAGO: Parcial. Por mensualidades vencidas.

En Huelva, en la fecha de firma electrónica

**EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO Y RECURSOS COMUNES**

SERGIO PEREZ GARRIDO		18/02/2025 11:54:10	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwmt2H2B2v0LbZ1py9M8Sso5VK4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	